

# LA GAZETA ORDINARIA<sup>71</sup>

De Madrid, Martes 12. de Março de 1680.

## Alemania.

*De Viena, à 25. de Enero de 1680.*

**M**VCHOS dias haze (à Dios gracias) que no muere aqui persona alguna de contagio; y los que estàn en los Hospitales, entre enfermos, y conualescientes, no passàn de ochenta. Con esto buelve à poblarfe esta Ciudad increiblemente, no distinguiendose en la multitud las ruinas, que ocasionò el mortal achaque.

Si subsiste lo que nos escriuen de las cosas de Vngria, podrà ser que de esta vez se compongan aquellos tumultos. Los Bajaes Turcos no han querido sufrir à los Rebeldes en sus Territorios, obligandolos à repassar el Rio Tibisco, que diuide la Transilvania de la Vngria, y a retirarse en aquel Principado, desde donde muestran estàr dispuestos à admitir el perdon, que tantas vezes han rehusado. En este intervalo de quietud, ha viado el Conde de Lesle de la licencia que tiene para llegar a los pies de el Señor Emperador, dejando al Conde de Strafoldo, el mando de aquellas Armas Imperiales, en las quales queda suspendida la reforma, que se pensaua hazer: pues segun el cuerpo, que van tomando las apariencias de la Guerra entre los Polacos, Moscovitas, y Turcos, este año, serà preciso tener bien armada la frontera de Vngria contra los vltimos.

Otras Cartas de Vngria añaden las particularidades siguientes a lo referido. Està en camino vn nuevo Embiado de Transilvania, con poderes para trabajar al ajuste de los Inobedientes, que se hallan esparcidos entre las Ciudades de Tokay, y Cassovia, embaraçando entre ambas la comunicacion, si no es con numerosos comboyes de los naturales. Los Turcos, por otra parte, persiguen a los Rebeldes, matando a quantos dellos hallan con las armas en la mano, y lleuandose en esclauitud las mugeres, y niños.

Vna Compañia de Caualleria Imperial, que fue en partida la buelta de Vveßermin, diò en vna de los Inobedientes; y aunque prendiò à solo quatro dellos, vale el vno por muchos. Llamase Farago, Oficial de gran credito entre ellos. Al contrario, junto à Tockay, mataron à algunos Hussares (Soldados de acuallo Vngaros) de la gente del Conde Baragozi. El Conde Pablo Veseleni, Cabo principal de los reboltosos, auia marchado con nouecientos Infantes, y Cauallos, a Baroslavia, sin que se supiesse a que fin. Quinientos Dragones Reformados del Exercito Cesareo, se passaron à servir en el de Polonia.

*De Praga, à 26. de Enero de 1680.*

**L**AS grandes preuenciones militares, que en todas partes haze la Francia, aumentan a esta Corte, y a toda Alemania, los rezelos de sus intentos, y dan motiuo a las frequentes Juntas, que de orden de el Cesar, hazen los principales Oficiales de sus Exercitos, que se hallan aqui. El Baron de Hocher, Canciller de la Corte, y el Conde de Konigseck, Canciller de el Consejo Imperial Aulico, tuuieron la Semana passada vna conferencia cõ el Marques de Vitry, Embiado Extraordinario de Francia, sobre las continuas quejas, que llegan de la inobseruancia de la Paz de Ni nega, y de las vsurpaciones, que se pretende haze aquella Corona, en Prouincias, y Ciudades sujetas al Imperio: pero la sola respuesta, que les diò a cerca de este punto fue, le auisaria a su Rey, y a su tiempo satisfaria a lo que le representauan. En quanto à los aprestos formidables de sus Armas, assegurò (como muchas vezes antecedentemente) que S. M. Christianissima no las moueria de ninguna manera, contra S. M. Cesarea, ni contra el Imperio, ù otro qualquiera, en detrimento de la vltima Paz.

Esta declaracion (como la realidad la corresponda) estanto mas grata al Señor Emperador, que tiene hecho proposito de asistir eficazmente a la Corona de Polonia, con cantidades considerables de dinero, ò mucha gente de Guerra: pero con calidad, que los Polacos junten sus Armas con las Imperiales, y mueuan Guerra ofensua a los Infieles.

Mas no es poca la suspension en que tiene los animos, el cuidado, con que Franceses van reforçando sus Exercitos, particularmente de Oficiales Alemanes, y la prieta que se dan en fortificar a Slestat, y otras Plaças incontrastablemente sujetas al Imperio.

El Marques de Crequi està disponiendo su partida, de buelta a Francia, auiendo hecho almoneda de las alhajas, que no quiere llevar; sin que toda via se sepa, si vendrà otro en su lugar.

El Domingo pasado, en presencia del Ministro de Polonia, se discurrieron sus negocios; y fue el remate dezirle, que S. M. Cesarea haria vna Liga nase hecha con su Rey. A esto diò particular motiuo la llegada de vn Correo de Polonia, con el auiso de auerse totalmente desvanecido la negociacion de vnas Treguas, entre Moscovitas, y Otomanos; y que en virtud de Tratado hecho entre Moscovitas, y Polacos, se juntarian muy temprano, en la Ucrayna, las Fuerças de ambos Potentados; y agregando- seles vn cuerpo considerable de Cosacos Zaporouientes, atacarian los Turcos, y embarracarian las invasiones de los Tartaros en Polonia. Entretanto el Señor Rey de Polonia invadirà a la Transilvania: y para executar lo con mas felicidad, y diuertir en mas partes las Armas Turcas, sollicita S. M. Polaca, que el Señor Emperador preuenga vn grande Exercito en los

con-

confines de la Vngria, y desde alli corte otra obra à los Infieles. El Sumo Pontifice dà todos los alientos posibles a esta determinacion, ofreciendo asistencias fijas de dinero, y se cree imitaràn a Su Santidad los demas Principes de Italia.

No se confirma la voz, que corriò, de vna Aliança entre el Rey Christianissimo, y el Señor Elector de Brandemburg, auendola S. A. Electoral rehusado constantemente, aunque con ella le ofrecieron montes de oro.

Auiendo las Fronteras del Imperio padecido lo mucho, que se sabe, en la Guerra passada, y siendo muy de temer, que debajo de las cenizas de la vltima Paz, queden escondidos los materiales para nuevos incendios; ha mandado el Cesar à las Cortes Imperiales, juntas en Ratisbona, que decidan el punto de la publica seguridad, armandose el Imperio, para qualquiera contingencia, que le pueda bolver a inquietar, y con esto se separe aquella Dieta, que tanto tiempo ha continuado sus Sessiones.

La fama erronea de que ay peste en esta Ciudad, ha cundido de tal fuerete en las Prouincias comarcanas, que todos los passos se hallan cerrados al comercio con nosotros. Aun dizen, que los de Norimberga, no contentos con los resguardos de guardas, y puertas en las auenidas, las han guarnecido con trincheas, vedando a qualquiera de sus Mercaderes el acudir a nuestra Feria. Al contrario ha escrito S. M. Cesarea a todas partes, y especialmente a los Señores Electores vezinos, assegurandoles, que aqui, ni en otra parte alguna del Reyno ay enfermedad contagiosa: en cuya atencion pide se hagan cessar las prohibiciones publicadas contra nuestro comercio.

En los districtos confinantes, con la Prouincia de Lusacia, tomaron los dias passados las Armas los Subditos de algunos Señores, entre otros, los de los Condes de Galàs, Nostitz, y Bedav, lamentandose de los malos tratamientos, que les hazen sus mismos Señores. Concurrieron mas de dos mil, determinados a eximirse, en qualquiera manera, de la esclauitud, segun ellos la llaman, y nombraron dos Sindicos, para que, acudiendo a los Pies del Cesar, le representasen las injusticias, que suponian se les hazian. A la primera noticia desta nouedad, mandò el Señor Emperador marchassen a aquellos districtos, algunos Regimientos a atajar, en sus principios, el escandalo. Entretanto llegaron los dos Sindicos, a quienes oyò S. M. Cesarea, muy benignamente, cerca de vna hora, y los despachò contentissimos, mandandolos bolver a los suyos, y significarles no les faltaria la Imperial asistencia, contra qualquier mal tratamiento, que les huiesen hecho en perjuizio de las Leyes, y de la razon. De suerte, que se espera quedaràn sossegados, antes que lleguen a darles fomento los que gustan de ocasiones semejantes, para adelantar sus dañados intentos, como sucediò en la Vngria Superior.

Muchos son los que arman vna terrible maquina contra los Iudios habituados en esta Ciudad, y en todo el Reyno, preuiniendo vn memorial, apoyado de muy graues motiuos, para persuadir al Señor Emperador a que los destierre, a lo menos la mitad, quando no todos, passando su numero de cinquenta mil almas. Sin embargo creen algunos, se podrán redimir de este mal passo, subministrando vna buena cantidad de dinero para las vrgencias presentes.

A no auer se atrauesado las sospechas de Peste, tendriamos aqui, muchos dias haze, al Señor Elector de Saxonia: pero agora, q̄ por Patentes, y Edictos del Señor Emperador, consta de nuestra salud; reuerdece la esperança de la pronta venida de S. A. Electoral, a comunicar con S. M. Cesarea inmediatamente la forma de mirar por el honor, é interés de el Imperio: no dudandose le sobran Fuerças para resguardar a vno, y otro, contra los intentos, y atreueras esfrangeras.

El Principe de Radzivil buelue de las Fronteras de Italia, y passará por esta Corte, de camino a la de Polonia.

Ya bolvió el Marques de Grana de la comission, que tuuo en la Silesia, y se presume dilatara bien pocos dias su partencia a Madrid.

*De Monaco, à 27. de Enero de 1680.*

**E**L Duque de Crequi llegó ayer aqui. Tuuo audiencia del Señor Duque Maximilian (Administrador deste Electorato) del Señor Elector, y de la Señora Princesa Maria Ana, Christiana Victoria, a quien dió los presentes de Bodas, de parte del Rey Christianissimo, y del Señor Delfin. Mañana se celebrará el Casamiento. El Señor Elector hará la funcion del Desposorio en nombre del Señor Delfin, y la ceremonia se hará de noche, segun la costumbre del Pais.

*De Copenhaguen, à 27. de Enero de 1680.*

**O**Veda conuenido, y aprobado de S. M. Danesa el Casamiento de el Conde Antonio de Oldenburg, con la Princesa de Taranto; y en atencion a la calidad, y meritos del Conde, le leuantara el Rey a la Dignidad de Principe, haziendo la misma merced al Conde de Rantzau.

Defiendo S. M. Danesa fauorecer al aumento del comercio de sus Vassallos, ha mandado bajar la tercera parte de los derechos, que antes pagauan de las mercaderias, que lieuauan en sus propios Nauios, à la Corte de Suecia, y a otro qualquier Puerto del mismo Reyno.

Trabaja el Conde de Mortangis, Embajador de Francia, con grande assiduidad, a conciliar los animos de ambas Cortes del Norte, en fauor de

Su Magestad Christianíssima; aunque no sin dar sensibiles zelos a los demas Ministros estrangeros.

Aqui se aguarda, dentro de diez, ò doze dias, de la Corte de Suecia, el Senador Baron de Guldenstern, Embajador Extraordinario de aquella Corona, que viene por la Señora Princesa Ulrica, cuyo Casamiento, con el Señor Rey de Suecia, se celebrará a primero de Março.

*De Ratisbona, à 29. de Enero de 1680.*

**E**L Sabado pasado bolvió aqui el Señor Obispo de Aichstat, primer Comissario del Señor Emperador, en estas Cortes Imperiales, y luego se començò a tratar de las quejas, que ocasiona el proceder de Franceses, despues de la vltima Paz, reduciendolas a tres puntos. El primero, que no ayan retirado su Exercito de las riueras del Rhin. El segundo, que aun tengan presidios en las Ciudades, y Castillos del Imperio, que auian de restituir, en virtud de los Tratados. El tercero, que continuen en cargar a los Subditos del Imperio con intolerables, y no devidas contribuciones.

Escriuen algunos de la Corte de Bauiera, que la negociacion del Casamiento del Señor Delfin, con aquella Señora Princesa, estuuò por romperse, repugnando el Señor Colbert la renunciacion, que la misma Señora auia de hazer a la sucecion de el Ducado: pero viendo que los Ministros Electorales no cederian en materia tan essencial, passò por lo que ellos quisieron, haziendose la renunciacion en la mas valida, y legal forma.

*De Hamburg, à 30. de Enero de 1680.*

**L**AS Cartas de Varfavia de 13. dicen, que Sus Magestades Polacas llegaron a 10.ª Villanueva, dos leguas distante de aquella Ciudad, y que no entrarian en ella, antes del dia 15. ò 16. Añaden, que hasta entonces no auian podido començarse las Sesiones de la grande Convocacion, por no auer llegado aun los Grandes Mariscales (Generales) de los Exercitos de la Corona; pero que no podian tardar: con que dentro de breues dias, se verá mas claro en el negocio de la Paz, ò de la Guerra con los Turcos, como los passos, que hasta agora se han dado àzia la Guerra, no los ayan irritado, y hecho indispensable el empeño.

A 19. deste euacuaron las Tropas de Munster, a Suedeses, la Villa de Rotemburg: à 24. la Fortaleza de Bremerfurde: à 25. la de Carlesburg, Ottersberga, y lo demas de sus conquistas. Faltan por restituir a los mismos Suedeses, las Plaças de Staden, y Boxtehude, que quedaràn en poder de las Armas de Luneburg, y Brunsvich, hasta cobrar de la Regencia de Suecia, diezientos mil escudos, que se dize podrán pagar a 25. de Febrero.

Entretanto tendrá su Cancilleria en Bremersfurde, de donde passará despues a Staden. Han llegado de Stralsfund mil y duzientos hombres, que vienen de Suecia, y el General Mayor Vanguelin partiô de aqui con quinientos leuantados a su costa, al mismo efecto. Auiendose acelerado las restituciones referidas, con la asistencia, y cuydado de el General Conde de Konigsmarck, presto le tendrêmos aqui otra vez. A 28. llegaron vnos Diputados de la Ciudad de Stralsfund, que vienen a hazer algunas proposiciones, en orden a la confirmacion de sus Priuilegios. M<sup>o</sup>sieur Rousseau, que fue Residente de Francia en la Corte de Hanouer, tiene orden de asistir en adelante, al mismo Conde de Konigsmarck, en Pomerania, ô en el Ducado de Bremen.

La Francia tiene aqui vn Residente, y vnos Embiados Extraordinarios en las Cortes de Brandenburg, Zel, y Gottorf, y vn Embajador en Dinamarca.

A 17. arribô al Puerto de Gluckstat vn Nauio Francês, que hizo el viage desde el Haure ( ô Puerto ) de Gracia, en Normandia en 4. dias de tiempo. Viene riquissimamente cargado; y entre otras cosas, trae dos sumptuosissimos Coches, fabricados en Paris, para la Señora Princesa de Dinamarca, Reyna que ferà de Suecia, auiendose de celebrar sus Bodas a primero de Março.

Auisan de Berlin, que despues de auer estado el Señor Elector de Brandenburg algunos dias en aquella Ciudad, y dado repetidas audiencias al Conde de Rebenac, Ministro de Francia, y al Baron de Amerongue, Ministro de Olanda, trataua de bolver a Postdam, Casa de recreo muy de su cariño. Las Tropas Electorales ya salieron de los Quarteles de Mekelburg, y aseguran tuuo gran mano en el ajuste el Baron de Amerongue, y tambien fue muy vtil su asistencia a diuertir a S. A. Electoral de vnas Alianças sospechosas al interès comun de Alemania, que se le proponian.

El Finiente General Baron de Spaen, que auia ido a Berlin, partiô de alli a 23. la buelta del Pais de Cleues, auiendo el Conde de Rebenac, asegurado al Señor Elector, que el Rey Christianissimo auia dado orden al Marques de Sourdis, de euacuar la Villa de Vesel, y todas las Tierras pertenecientes a S. A. Electoral.

*De Argentina, à 30. de Enero de 1680.*

**F**Veron a Soloturno ( Ciudad de los Cantones Esquizaros, donde reside el Embajador de Francia ) vnos Diputados de el Canton de Basilea, a procurar del Embajador Monsieur de Grauel, el passage libre de los granos, y otros generos necessarios a su misma Ciudad; pero bolvieron sin mas resolucion, que vn cumplimiento, en que les ofreciô el Ministro Francês

re-

representar la instancia al Rey Christianissimo, y solicitar su buen despacho. Entretanto se padece mucho en Basilea, no difiriendo lo que se haze con vn Pueblo tan insigne, de vn formal bloqueo.

Algunos confidentes han auisado a nuestro Magistrado, preuienen los Franceses vna mascarada algo dudosa, para quando llegue Madama la Delfina a esta Ciudad: noticia, que ha dado motiuo para disponer lo que conduzga a obiar qualquier peligro. El Tiniente General Baron de Monclàr, ha embiado a dezir, que se arrasse el Fuerte de Kel, fabricado en la extremidad de nuestra Puente, sobre el Rhin, a la parte de Alemania, alegando, como otras vezes, el pretexto de que se han de restituir las cosas al mismo estado, que se hallauan el año 1648. y no auia sino vn pequeño reducto en aquel parage, amenaçauo embiar gente a apremiar nuestras Aldeas, si prontamente no se obedece a esta intimacion. Sobre ella se ha juntado el Magistrado; y auiendo considerado la constitucion presente de las cosas, en que no tenemos, ni Exercito, ni amparo, que nos exima de las violencias, que se nos declaran; ha parecido consentir en la pretendida demolicion, y assi desde el Lunes se trabaja a ella. En Landau ay vn Comissario Francès, que pone a todo el País debajo de contribucion, y ha embiado vnos cinco, o seis Soldados a cada Aldea dependiente de Cronveitsemburg, Lauteburg, Landau, y otras Villas, que como libres, è Imperiales, no deuen nada a la Francia.

Ay algunos auisos, de que Franceses no se contentan con la planta, y obras ya hechas, en el parage de Huninguen, diziendose las quieren mudar, y ensanchar, para tanto mejor estrechar a la Ciudad de Basilea. En esta tierra todo es hablar de los intentos que tienen de fabricar nuevas Fortalezas, y restaurar los Puestos desmantelados. Aguardanse de Francia, Borgoña, y Lorena tres mil Albaniles, y los Ingenieros Vauban, y la Lãda, con ordenes, y dinero. Las vexaciones aumentan cada dia en todo el País, embaraçando a los dueños antiguos de los Territorios de la Alsacia la possession dellos. A la Lorena la eargan continuamente de nuevos pechos, diziendo a los naturales, que presto la restituirà S. M. Christianissima a su legitimo Dueño el Señor Duque de Lorena. Trabajan a todo tràce a las fortiñcaciones de Phaltzburg, Homburg, Bitche, y Lutzelstein.

*De Colonia, à 2. de Febrero de 1680.*

**A** 30. del passado llegò nuena de que en Aquisgrana auia Comissarios de Francia, que preuian el Pan de municion para la gente, que ha de salir de Vesel, y de las tierras del Señor Elestor de Brandemburg, quedando dispuesto, que el Baron de Spaen entre en ellas con la gente que tiene en los concornos de la Ciudad Imperial de Dortinund. El Marques de Sour-



Sourdis, que manda en Vefel, por Francia, siempre se muestra dispuesto à salir, segun las ordenes, que tiene de S.M. Christianissima: pero tiene atemorizada à toda la tierra, no declarando por donde executarà su marcha, pues amaga igualmente al Pais de Gueldre, al Condado de Rauenstein, al distrito de Bolduque, y al otro camino por donde se retiraron las otras Tropas de el Pais de Colonia. Ha embiado gente al de Iuliers, a pedir contribuciones: y de Duren escriuen pretende tres mil escudos de aquella sola Villa. Dizese, que oy, ò mañana se pondrà en marcha, pero no hallarà alma en los Lugares, retirandose toda la gente, temerosa, con quanto puede llevar.

## INGLATERRA.

*De Londres, à 1. de Febrero de 1680.*

**E**N el Consejo Priuado (donde el Rey intervino personalmente) presentaron ayer Tito Otes, y Gulielmo Bedlov, treze capitulos de acusacion, contra el Cauallero Scrogs, Xefe de Iusticia. Carganle, entre otras cosas, de auer hecho salir de la Carcel muchos Catolicos, sin participacion de los demas Iuezes, y sin consultar à Otes: culpandole de no auer querido oir a todos los que le querian descubrir particularidades de la Conspiracion, y auer dicho publicamente, que el Abogado Langhorn murio inocente: que Otes, y Bedlov estauan siempre prontos para acusar a alguno, y que los auia hallado mentirosos en el Proceso del Cauallero Jorge Vvakerman, Medico de la Reyna. S.M. Britanica mandò abrir las Puertas de la Sala del Consejo, para que todo el mundo fuese testigo de el modo con q̄ el negocio se decidiria. Los Capitulos de la acusacion fueron examinados. Fue mandado entrar el Cauallero Scrogs, y se defendiò con tanta energia, que el Consejo no solamente le declarò sin culpa, pero le permitiò proceder en Iusticia, contra sus Acusadores.

Los Fanaticos, y mal intencionados, auian esparcido en las Prouincias vnos Memoriales, para pedir al Rey la convocacion del Parlamento, dando a entender al vulgo estauan obligados en conciencia a firmarlos. Ya se auian presentado algunos para firmar, à las principales Ciudades, y à los Iuezes del Reyno, quando se hallauan en sus Tribunales: mas quando vieron la Proclamacion del Rey, que prohibe el firmar semejantes suplicas, las hizieron pedaços, y no se habla ya dellas.

A 30. del passado, Milord Mayre, los Regidores, y gran Consejo desta Ciudad, se juntaron extraordinariamente. Huuo algunos votos, que apoyauan el dictamen de presentar vna Suplica al Rey en orden a la Iunta de el Parlamento: mas la mayor parte reconocieron, que semejantes Memoria-

ria-



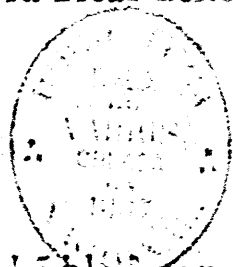
riales, eran de peligrósa consecuencia. El Rey auifado de la tal Junta, hizo llamar à Milord Mayre, y à los Regidores, à Vvitchal, y les dijo le parecia muy mal, que se pudiese semejante materia en tela de deliberacion: que no obstante, quedaua muy agradecido, à los que auian votado no se deuián present ar Memoriales, y que a su tiempo daría muestras de su afecto à su buena Ciudad de Londres.

Han sido condenados à muerte, como culpados de alta traicion, Guilielmo Ruissel, por otro nòbre Naper; Henrique Starkey, Guilielmo Marfhal, Jaques Korker, Giovel Andrefon, por otro nombre, Muntou, y Carlos Parry, por auerse hecho ordenar Sacerdotes, de Sugeros autorizados de la Catolica Romana Sede, siendo ellos naturales Ingleses, y auer venido à viuir en este Reyno contra la Ley de la Reyna Elisabet. La causa de Dauid Ioseph Keymish, se ha remitido à otra Sesion de dos Iuezes, por auerse hallado enfermo. A Alexandro Lumfden, tambien Sacerdote Catolico, no se le ha pronunciado aun sentençia de muerte, por dudarse si la ley se deue entender contra vno de Nacion Escocès ( como lo es ) como contra vn Inglés.

Escriuen de Pleymout, que vn Nauio de Guerra Francès, nauegando à Brest, se auia detenido en aquel Puerto, y que la Fragata de S. M. Britanica, llamada el Pescador, le auia disparado dos Cañonazos, y obligadole à amaynar las velas, prestando el obsequio devido à la Bandera Real deste Reyno.

## OLANDA.

*De la Haya, à 6. de Febrero de 1680.*



**M**ientras buelven los Diputados de esta Prouincia, que hán ido à consultar sus principales, tocante à las ocurrencias presentes, se entretienen las conuersaciones en examinar vn Papel, que anda impresso, con Titulo de *Consideraciones sobre la Aliança de la Francia*, al qual apenas publicado, se siguió otro, intitulado *Reflexiones, ò Reparos, sobre las Consideraciones para la Aliança de la Francia*. El Conde de Avaux, Embajador de S. M. Christianissima, que conoce el efecto de el segundo Papel en los animos destes Pueblos, y no se contenta con lo que los Señores Estados Generales le han respondido en orden à la misma Aliança, muestra quererle despedir, tratando de vender las alhajas, que no quiere llevar, y ajustar sus cuentas con sus Acreedores.

Los Señores Estados Generales han ordenado, que se paguen sin dilacion ochenta y dos mil escudo, que se denen al Señor Elector de Brandeburg del Arma nento Maritimo, que hizo en Zelanda, y Olanda. Tambien se le han concedido Passaportes para duzientas Piezas de Artilleria, que

que ha mandado comprar para sus Plaças de el Pais de Cleues.

Aquí se discute la forma de reclutar las Tropas deste Estado, reforçar las Guarniciones, y formar vn Campo volante.

El Sabado à la tarde, llegò de Francia vn Correo al Conde de Avaux, y ayer otro, y cy se dize darà à los Señores Estados Generales vna Memoria, notificandoles la intencion del Rey Christianissimo. Los Estados de Olanda se juntaràn mañana. El Señor Principe de Orange ha buuelto de Soestdyc.

## FLANDES.

*De Bruselas, à 10. de Febrero de 1680.*

**A** Visan de Lieja à 7. deste, que el Señor Cardenal de Bullon auia dado à 5. vn banquete al Gran Dean, y Arcedianos de la Catedral; y à 6. otro, à parte de los Canonigos. Dizen tiene orden de entregar al Cabildo de la Villa de Tongres, dos mil doblones, para reedificar la Iglesia de N. Señora.

## FRANCIA.

*De Paris, à 14. de Febrero de 1680.*

**Q**ueda fija la partencia del Rey para el dia 24. de este, à encontrar à Madama la Duquesa, y se dize harà S.M. Christianissima otro Viaje, el mes de Mayo, començando por la visita de todas las Plaças, que tiene en Flandes.

La Camara de reunion, que el Rey ha establecido en Metz, ha citado al Duque de Dos-Puentes, porque se pretende, que su Estado, quando no era mas que Condado, y aun no pertenecia à la Casa Palatina, era de las dependencias del Obispado de Metz.

El Rey aumentò los dias passados el poder de la Camara establecida còtra los Avenenadores, dandola facultad de inquirir, è informarse de otros delitos horribles, de que (à mas del veneno) acusan muchas personas: sujetaudo à ella, todos los culpados, de qualquiera condicion, ò calidad que puedan ser, sin reserva de Priuilegio alguno. Dizese ay 150. decretos despachados, para prender, ò citar personalmente muchos sugetos de los principales del Reyno, Hombres, y Mugerres. Corre voz de que Fulana Voisin confesò en el vltimo interrogatorio auer muerto à dos mil y setecientas criaturas, y quemado otras quatrocientas en hornos. El Mariscal de Monmoranci, que llamamos aquí Duque de Luxemburg, despues de examinado, fue puesto en mas estrecha reclusion: se le quitò vn Criado, que le asistia, y sin orden del Rey, no se le permite hablar à nadie. Todas las señas son de

de que lo passará mal. Despues de examinado, mandô la Camara prender à Madama de Fontenay, y à Madama de Premont.

En el tormento ordinario, y extraordinario, que dieron à la Voisin, acusô à vn Hombre, que ha descubierto muchas cosas. En consecuencia de su deposicion, fueron citadas la Duquesa de Bullô, la Mariscala de la Fertê, Madama de Dreux, otras tres Princezas, y Monsieur de Feuquieres: mas la Mariscala viendo no la llamaban, despues de citada, ha citado à la misma Camara para ser oyda, y se cree avrà algo semejante, por parte de la Duquesa de Bullon.

A 2. del corriente, llegô de la Corte de Bauiera el Abad Reñier de Marts, que partiô de allà à 28. del passado. Trujo el Contrato de Casamiento del Señor Delfin, y las Ratificaciones; y dijo al Rey, que el Casamiento se auia celebrado à 28. y que Madama la Delfina partiria à 5. de este para llegar à 20. à Argentina, y à 21. à Slestat.

El Señor Colbert de Croissy, Ministro, y Secretario de Estado, llegô à 6. de la misma Corte de Bauiera.

ESP A ñ A.

*De Caller, à 22. de Enero de 1680.*

**E**N esta Ciudad se ha festejado con todas las circunstancias de la mayor estimacion, la noticia de las felicissimas Bodas del Rey N.S. Las Galas, y Libreas han sido riquissimas, y vistossimas. Los Caualleros han corrido lanças, y alcancias, con singular destreza. Ha auido celebres festines, regozijados Saraos, Comedias ingeniosissimas, en el Palacio Real, en las Casas de la Ciudad, y en la del Excelentissimo Señor Marques de Orani, General de las Galeras del Reyno, y hasta la Plebe ha manifestado los extremos de su gozo, en Mascaras, Bayles, Combites, y entretenido juego de el Flagereto.

*De Zaragoza, à 5. de Março de 1680.*

**E**L Sabado passado, en la Santa Iglesia de N. Señora del Pilar, se celebraron las Exequias, por el Deposito del Coraçon del difunto Serenissimo Señor D. Juan, que por disposicion testamentaria de S. A. trujo à este Santuario de la Madre de Dios, el Doctor D. Miguel de Frias, Arcejdiano de la Santa Iglesia Cesar Augustana, Capellan de Honor, y Confessor de S. A. los ocho vltimos años de su vida. Asistió à la solemnissima funcion, el Ilustrissimo Señor Arçobispo D. Diego de Castrillo, con todo el Muy Ilustre Cabildo Metropolitano, y la Ciudad, en forma de tal à mas de vn concurso innumerable de Nobleza, y Pueblo, combidados de lo mucho que deuieron al afecto de tan grande, y tan Christiano Principe, à quien

quien le pagaron en tiernísimas lagrimas, y feruorosas oraciones, en esta ocasion. El coraçon fue colocado debajo de la Santa Capilla.

*De Madrid, à 12. de Março de 1680.*

**D**omingo 3. del corriente, fueron Sus Magestades (Dios las guarde) à comer en el Buen Retiro, donde por la tarde tuvieron Comedia, y bolvieron à hazer noche en Palacio.

El mismo dia de Domingo, à las cinco de la tarde, passò à mejor vida, el Señor D. Pedro Fernandez del Campo Angulo y Velasco, Marques de Mejorada, Secretario de Estado de Italia, y de el Despacho Vniuersal, y Consejero del Consejo, y Camara de Indias: en cuyos releuantes empleos, sin los anteriores que le hizieron camino à ellos, señalò cerca de cinqueta años, sus grandes talentos, en servicio de Su Magestad, hasta su Iubilacion, que fue el año 1676.

Martes 5. fue el Rey al Pardo, y la Reyna al Buen Retiro, donde aquella tarde vio la Comedia, y a la noche otra en Palacio, en compania del Rey.

Miercoles dia de Ceniça, afsistieron Sus Magestades à las funciones de la Capilla Real, acompañadas de vn doctíssimo Sermon, que predicò el Ilustríssimo Señor Obispo de Zamora.

Jueves quedò publica la merced, que Su Magestad ha hecho al Excelentíssimo Señor Principe D. Vicente Gonçaga, de Governador del Consejo Supremo de Indias, con Honores de Presidente.

Viernes huuo Capilla, y Sermon, en la Real de Palacio, con la afsistencia de las tres Magestades, y la Reyna Madre N. Señora quedò a comer con sus Augustos Hijos.

Sabado, por la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Soria, besaron la mano a Sus Magestades, con el Parabien de sus felicísimas Bodas, los Señores D. Luis Mereno Ponce de Leon, Cauallero de la Orden de Santiago, Consejero de Hazienda, y Marques de Sortes; y D. Alonso de Miranda, Cauallero de la Orden de Santiago: apadrinados del Excelentíssimo Señor Duque de Mótalto, y acompañados de todos los Grandes, y Señores principales de la Corte.

La Plaça del Consejo, y Camara de Indias, que vacò por muerte del Señor Marques de Mejorada, queda proueida en el Señor D. Geronimo de Egua, del Consejo de Su Magestad, y su Secretario de el Despacho Vniuersal.

---

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad.

CON PRIVILEGIO.